NOTA DNCP/DNC/N° 38747/2016 **Asunción, 12 de diciembre de 2016**

Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Corpus Christi
PRESENTE:

Ref.: ADJ. – ID 318186 Reparación de 3 aulas en la escuela básica N° 5763 Acosta Ñú – 2da. etapa.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de la Adjudicación se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **En la Resolución de Adjudicación N° 770/16 en el Art. 1° se visualiza que el nombre de la empresa adjudicada no coincide con la denominación recomendada por el Comité de Evaluación en el informe de Evaluación.**

2. **Consultamos, por qué la Resolución de Adjudicación tiene el mismo número del llamado "Reparación de 3 aulas en la escuela básica N° 5763 Acosta Ñú – 1era. Etapa" ID N° 318184?.**

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

Lic. Cristina Montanía Cibils
Dpto. de Atención a Municipios

Lincy Lucena
Coordinadora de Control DNC

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora SBE - DNCP

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/DAM/cmc